

RESOLUCIÓN
Nº 1387/95

EXPEDIENTE N° 30.803/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1925

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.

Visto lo dispuesto por esta Corte en la Resolución n° 1361/95 y

Considerando:

Que el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata, solicita el pago de los gastos ocasionados al testigo Leonardo Alvarez - DNI. 22.391.551, domiciliado en esta Capital Federal, quien fuera llamado a declarar testimonialmente en los autos caratulados "MARKER, Héctor Baltazar s/ Infr. Ley 23.737" todo ello conforme lo dispuesto por el art. 79, Inc. b) del Código Procesal Penal de la Nación y resolución n° SSA. 1192/95 C.S.I.N.-

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata, la suma equivalente a pasajes -vía terrestre Buenos Aires-Mar del Plata, ida y vuelta, para sufragar los gastos ocasionados al testigo Leonardo Alvarez, sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.-

Regístrate, hágase saber, remítase copia a la Subdirección General de Fiscalización de Recursos y pase a la mencionada Subsecretaría, a sus efectos.-

HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



HUGO S. NAZARENO